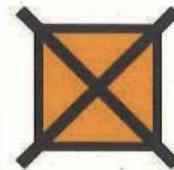
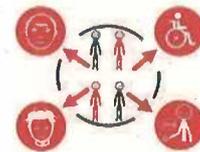


SIN



SIN



DIFERENCIAS

 **Plena
inclusión**
Aragón

diferencias

Número 32 - Enero de 2022



Jesús Martín Blanco, director general de Discapacidad, es nuestra firma invitada



Entrevista sobre el fin de las tutelas con el lugarteniente del Justicia de Aragón



Colaboramos a redactar el plan integral de la discapacidad del Gobierno de Aragón



**El poder de las personas
Nace la primera plataforma estatal de
personas con discapacidad intelectual**

Nuestra misión es

Contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Trabajamos para las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo

Servicio de Promoción de la Autonomía personal:

- Actividades de la vida en el hogar
- Actividades de vida en la comunidad
- Actividades de aprendizaje a lo largo de la vida
- Actividades para el fomento del empleo
- Actividades para el fomento de la salud
- Actividades sociales
- Actividades de protección, defensa y de apoyo conductual

Trabajamos para las Familias de personas con Discapacidad Intelectual

Servicio de atención integral a familias:

- Información, orientación y asesoramiento
- Ayuda mutua y apoyo emocional
- Dinamización y Formación
- Respiro para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Trabajamos para nuestras entidades miembro

- Dinamización asociativa
- Calidad plena
- Transformación de servicios
- Comunicación
- Búsqueda de yacimientos de empleo
- Unidades de desarrollo sectorial
- Formación
- Programa de infraestructuras Regionales
- Proyecto de inversiones del 0,7% IRPF
- Apoyo en la gestión de FADDI

Trabajamos para la sociedad

- Formación
- Voluntariado
- Responsabilidad social
- Comunicación
- Sensibilización



**Plena
inclusión**
Aragón



C/. Joaquina Zamora, 4 Bajos - 50018 ZARAGOZA
Tel. 976 73 85 81 - Fax: 976 74 23 06
www.plenainclusionaragon.com
info@plenainclusionaragon.com



Pensábamos que habíamos superado la crisis del coronavirus, pero la realidad ha vuelto a mostrar que el final todavía está lejos. A punto de cumplir dos años de pandemia, las 40 entidades de Plena Inclusión Aragón han demostrado con creces el carácter esencial de los apoyos que prestan a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias. Sin embargo, en estos meses también se han puesto de manifiesto las debilidades de un sistema público de protección social y socio sanitario que pivota sobre los centros y servicios que gestionan estas organizaciones sin ánimo de lucro. Una bofetada de realidad que ha revelado como irreales algunos logros que creíamos haber alcanzado.

Cada paso para construir este sistema de protección ha supuesto una lucha titánica de las propias personas con discapacidad y sus familias, junto con sus profesionales de apoyo. Los avances en las últimas décadas han sido muchos, pero cada derecho conquistado se puede perder si no se lleva a cabo una inversión para cambiar el modelo y la perspectiva.

En los últimos años, tras la congelación acometida en 2009, nuestras organizaciones han tenido que hacer frente a la actualización de costes salariales y a incrementos del salario mínimo y de los costes de energía, transporte o alimentación. Estas tarifas no se actualizaron hasta 2019, muy por debajo de su coste real.

Este año nos hemos centrado en cómo hacer frente a los sobrecostes ocasionados por la covid-19, y en que no tuvieran impacto en la atención de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. A pesar de ello, y de muchas conversaciones con el Gobierno de Aragón, aún quedan pendientes de reconocer los gastos registrados desde marzo de 2020. Por eso seguimos insistiendo para que la Administración se haga cargo de ellos.

Es urgente y necesario mejorar la financiación para garantizar la sostenibilidad de las entidades, ya que en Aragón representan más del 95% de las organizaciones prestadoras de servicios de atención al colectivo. A pesar de que se prevén aumentos, en un momento de presupuestos expansivos, si no se hace una gran inversión ahora y cambiamos el modelo y la perspectiva, las necesidades sociales de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo no dejarán de crecer, y los recursos siempre serán insuficientes. Por eso, las personas usuarias, junto con sus familiares y allegados y profesionales y voluntarios, tenemos que seguir reivindicando, como movimiento asociativo, que los poderes públicos garanticen la sostenibilidad de nuestros centros y servicios.

Santiago Villanueva

Presidente de Plena inclusión Aragón

«Sin diferencias» Número 32 · Diciembre de 2021

Edita
Plena inclusión Aragón

Presidente
Santiago Villanueva Ginés

Gerente
Ramón Álvarez Rodrigo

Maquetación e Impresión
Centro Especial Empleo M. Montevedado

Redacción
Mario Gracia Cortés

Fotografías
Archivo PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Publicidad
comunicacion@plenainclusionaragon.com

Pictogramas
Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad de CATEDU (<http://catedu.es/arsaac/>) bajo licencia Creative Commons y han sido creados por Sergio Palao

Dep. Legal
Z-3410-05

Dirección
Joaquina Zamora, 4 - bajos
50018 Zaragoza
Teléfono 976 738 581
Fax 976 742 306

E-mail: info@plenainclusionaragon.com

Horario de atención al público
De Lunes a Viernes
Mañanas: de 8:00 a 15:00
Tardes: de 16:00 a 18:00 (excepto viernes)

SUMARIO



4. Firma invitada

- Jesús Martín Blanco, director general de Derechos de las Personas con Discapacidad

6. Actualidad

- Entrevista a Javier Hernández, lugarteniente del Justicia de Aragón
- Nace la Plataforma de Representantes de Personas con Discapacidad intelectual y del desarrollo de Plena inclusión
- El derecho a la accesibilidad cognitiva por fin es de ley

10. Plena inclusión Aragón

- Contribuciones al I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad de Aragón
- Campaña de empleo público
- Prepara tu examen de oposiciones
- Espabila&Co y Acoachpañaz
- Salud mental en plena pandemia
- La Universidad de Zaragoza se abre a la discapacidad intelectual.
- Estudio de la accesibilidad cognitiva en los Pílares 2021
- Un cortometraje a favor de la inclusión

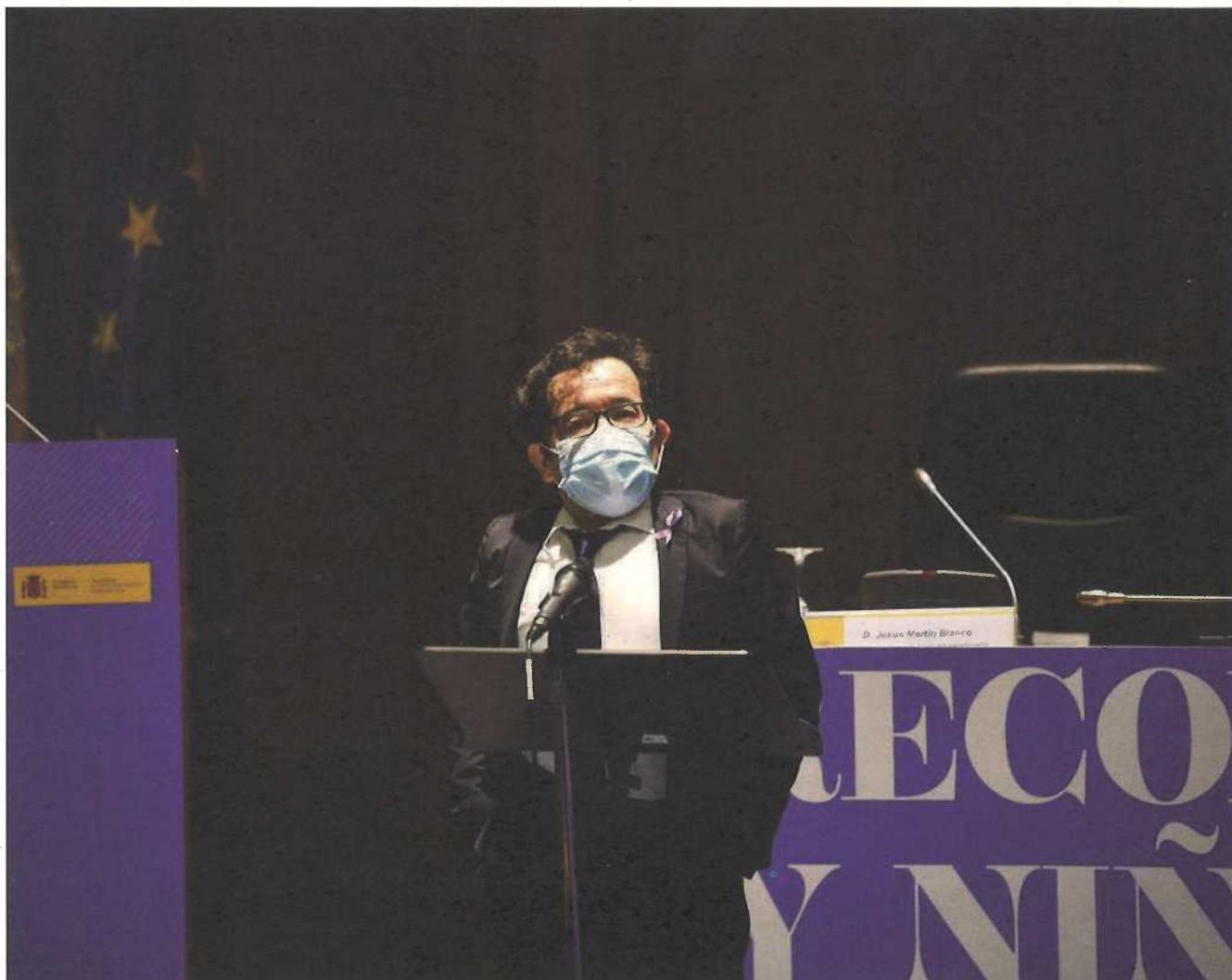
18. Entidades

- Los murales de Adispaz
- El secadero de Valentia
- Las aulas itinerantes de Lacus Aragón
- Informativos de Adisciv y teatro en Kairós
- Amibil, deporte para todos
- Deporte unificado con Special Olympics Aragón



Una reforma que no admite excusas ni aplazamientos

Jesús Martín Blanco, director general de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, defiende el cambio propuesto por el Gobierno para dignificar la mención a este colectivo en la Constitución



La Constitución Española vigente no ignora a las personas con discapacidad y nos dedica el artículo 49, un hecho que en la España de 1978 debemos considerar favorablemente porque, a diferencia de muchos otros países, en el nuestro, la discapacidad tiene recepción constitucional.

Sin embargo, estamos en 2021, con un tratado internacional vigente como es la propia Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que dice sin ambages que el único abordaje de la discapacidad es desde los derechos humanos; y eso significa reconocer nuestros cuerpos, nuestra forma de razonar, de ver o escuchar, diferentes a ese canon de normalidad extendido que se ha convertido en un patrón de medida para diseñar nuestras sociedades. Los derechos humanos

en la discapacidad también implican que nuestra voluntad tenga valor en la Ley, supone que el mundo sea accesible para que podamos estar y ser en él, sin vetos ni condiciones y aceptan que la discapacidad no define ni restringe a la persona, precisamente porque somos personas.

Y esta misma Constitución estipula que los tratados internacionales ratificados por España forman parte de nuestro ordenamiento jurídico, es decir, que deben cumplirse sus mandados al generar obligaciones legales para el Estado.

En la España de 2021 ya no ya no existen limbos electorales, no se nos podrá esterilizar sin nuestro consentimiento y nuestra decisión deberá ser respetada en la ley. En la España de 2021 somos

personas con discapacidad porque un adjetivo no puede colonizar la existencia de nadie, y menos eclipsar a la propia persona, con dignidad y derechos. Esta reforma constitucional no es un capricho de este Gobierno, responde a una demanda de las propias personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, responde al consenso parlamentario de la pasada legislatura, responde a respetar la legalidad vigente de la Convención de la Discapacidad, responde, en definitiva, a la necesidad de desmontar los argumentos paternalistas y capacitistas que pretenden excluarnos, segregarnos y sustituir nuestra voluntad legítima.

Esta es una reforma que no admite excusas ni aplazamientos, y verdaderamente las únicas enmiendas admisibles deberían ser las de mejorar el texto propuesto, porque honestamente resulta inasumible que en la España de 2021 nuestra Ley suprema se refiera a compatriotas como disminuidos, una palabra que no solo está superada en el tiempo, sino que es percibida y sentida por las personas con discapacidad y por nuestras familias como ofensiva e hiriente. Se debe, por tanto, consagrar constitucionalmente la expresión "personas con discapacidad", como corresponde a los compromisos internacionales de derechos humanos asumidos por España.

Pero esta reforma va mucho más allá, pues el nuevo artículo 49 tendrá una redacción completamente renovada, que entiende y asume la discapacidad desde un enfoque exigente de derechos y modifica por completo el articulado para dejar atrás un enfoque asistencialista y pasar a un reconocimiento centrado en los derechos de las personas con discapacidad.

Señala la obligación de los poderes públicos de garantizar mediante políticas públicas nuestra plena autonomía e inclusión social, respetando en todo momento nuestra libertad de elección y preferencias. Asimismo, en la nueva redacción del artículo 49 que propone el Gobierno, tienen voz y lugar propio las mujeres y las niñas con discapacidad, las grandes olvidadas en los textos legales, porque queremos que nuestra Carta Magna sea feminista. De igual forma, la nueva Constitución pone en valor el diálogo civil, como un elemento de fortalecimiento del Estado de Derecho, de gobernanza perfeccionada, donde las decisiones se comparten para dar protagonismo a las necesidades de la gente. Es por ello que la nueva Carta Magna afianza el compromiso del Estado español para construir políticas públicas de la mano de las organizaciones de la discapacidad.

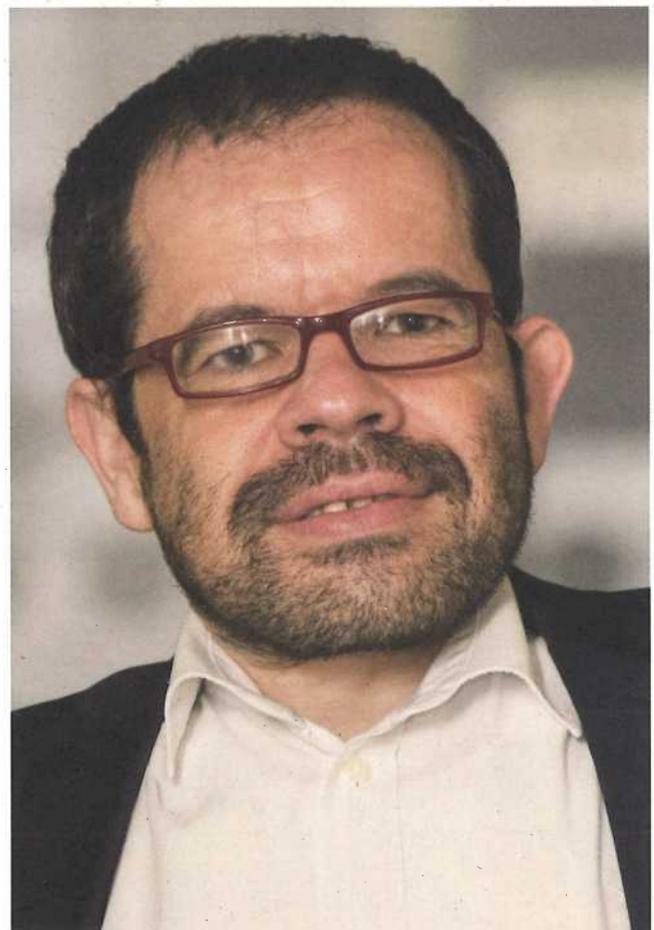
Se trata de una modificación que entraña una enorme profundidad democrática y nos sitúa como referente internacional en la protección de las personas con

discapacidad, pero, además, muestra el camino hacia el que deben ir las reformas normativas de nuestro país. De esta manera, sería la primera reforma social de la Constitución que va, precisamente, en la línea de ampliar y reforzar la protección de derechos, un objetivo que debe guiar las reformas que llevemos a cabo del texto constitucional.

Asimismo, nuestro país estaría más alineado con el discurso de derechos humanos, y se repara una anomalía jurídica, social y moral con las personas con discapacidad, porque el reconocimiento efectivo de los derechos humanos son la meta y la senda del Gobierno de España.

Sin duda, su aprobación sería un impulso determinante para inspirar y permear las políticas públicas y la normativa sobre discapacidad, y para que los derechos aterricen en la cotidianeidad de la gente y la discriminación deje de ser el paisaje habitual donde transitamos la ciudadanía con discapacidad. Precisamos de esta reforma para dibujar un paisaje de inclusión y plena ciudadanía.

Les escribe una persona con discapacidad que confía en el consenso parlamentario, que cuando se trata de ensanchar derechos, debería erigirse como un deber de Estado.



“Mantenemos la figura de la tutela porque nuestro Código de Derecho Foral no se ha modificado”

En septiembre se puso fin a la incapacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual, que se sustituye por apoyos para el ejercicio de su capacidad. Hernández desgrana las claves de la aplicación de esta reforma legal en Aragón.



Ángel de Castro /El periódico de Aragón

¿Era necesaria la reforma de las leyes civiles y procesales que regían la capacitación jurídica de miles de personas con discapacidad en España?

Se ha discutido mucho si era necesaria o no, pero se puede decir que era una obligación porque había que trasponer la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, ratificada por España en 2008, y que por tanto es ley aplicable en nuestro país. El Tribunal Supremo ya nos había dicho cómo tenían que ser las sentencias para adecuarlas a ese Convenio de Nueva York, pero las normas deben ser claras y no dar lugar a interpretaciones. Por lo tanto, yo considero que era una reforma necesaria.

¿Qué principios establece el convenio?

¿Vela el interés del de la persona con esa falta de capacidad o vela su voluntad? Esa es la gran controversia. Nueva York dice que lo que predomina es su voluntad. El papel casi todo lo aguanta. Sin embargo, yo veo con los padres o los familiares que a veces, en la práctica, se llega a un punto en que la voluntad es muy difusa, pues no existe. Entonces hay que pensar en lo que estas personas hubieran querido hacer por su actitud vital, pero eso es muy

complicado. En nuestro derecho teníamos bien clara la diferencia entre capacidad jurídica y capacidad de obrar, pero la convención no lo contempló porque en otros ordenamientos jurídicos, sobre todo los anglosajones, no se lleva a efecto. Y aquí ha creado una discrepancia importante.

Pero Aragón tiene su propio derecho civil. ¿Habrá que reformarlo también?

Hay juristas que opinan que no hace falta adaptar el derecho foral aragonés a la convención. Pero, por el principio de seguridad jurídica, no podemos estar al albur de que un juez interprete la norma de una forma u otra. Nuestro sistema de incapacidad y de medidas tutelares tendrá que modificarse, conservando nuestras propias instituciones. La nueva norma ha eliminado la patria potestad prorrogada, pero aquí no existía. En Aragón, la mayoría de edad también tiene otro régimen. Y la curatela y la guarda de hecho ya las teníamos muy bien reguladas. Por eso, aquí habrá que recorrer un camino distinto. El problema está en que ese camino, tranquilo y pausado, se tenía que haber recorrido hace ya unos años. Desde esta casa, en el 2019 ya se instó en el Foro de Derecho Aragonés a trabajar sobre ello. Pero no se ha hecho nada, y nos hemos encontrado con que el 3 de septiembre se cayó toda la arquitectura procesal sobre esta materia.

¿La modificación del artículo 7 de la Ley de Procedimiento Civil puede ser un arma de doble filo?

Ha supuesto el cambio de un artículo que resulta fundamental para cualquier procedimiento. Puede haber problemas porque, a partir de ahora, quien antes era considerado incapaz va a estar sometido a esa modificación, por ejemplo, ante un desahucio, una separación o una herencia, porque se ha modificado todo el sistema, ya no solo la norma solo del procedimiento de incapacidad, sino las normas generales del procedimiento.

En materia civil, ¿en qué aspectos chocan la nueva legislación estatal y la autonómica?

El punto principal es que, en el Código Civil, que se aplica en todo el territorio español menos en Cataluña y Aragón, desaparece la incapacidad. Ahora ya no hay incapaces, sino personas con necesidades de apoyo. Y, consiguientemente, desaparece la figura que apoya al incapaz, que es la tutela. Pero en Aragón

la seguimos manteniendo porque nuestro Código de Derecho Foral no se ha modificado.

¿Eso significa que Aragón no ha avanzado en derechos?

Las cosas en Derecho no son lo que se dice que son, sino lo que realmente son. Si yo tengo un contrato donde pone que es de compraventa, pero de su lectura deduzco que es de arrendamiento, es un contrato de arrendamiento. En Aragón ya habíamos conseguido, a través de la actividad de los jueces, una adaptación de hecho, aunque no de derecho, al sistema del convenio. Las resoluciones de incapacitación de los jueces contemplaban ya las medidas necesarias para cada caso concreto. Solo se llegaba a la incapacitación total en muy contadas ocasiones, en las que era necesaria porque la persona no se regía. Por ejemplo, alguien con un alzhéimer muy profundo. Al resto se le aplicaba una figura que en derecho aragonés ya teníamos, que es la curatela, y que ahora es la gran novedad del derecho español, junto con la guarda de hecho, que aquí ya existía también.

Entonces, mientras no se reforme el derecho foral, ¿pueden encontrarse con problemas de seguridad jurídica los aragoneses afectados?

No, porque el derecho foral sigue plenamente vigente. El problema al que habrá que dar solución es cuando en la práctica tengamos que ejecutar el derecho material, porque también se ha modificado la ley de enjuiciamiento civil. El problema es el procedimiento, y yo casi lo circunscribiría a situaciones futuras, a nuevas declaraciones de incapacidad, porque las actuales se van a seguir tramitando en ejecución de sentencia.

¿Ha dado algún paso el Justicia de Aragón para que se solvete este problema?

El 15 de junio iniciamos de oficio un expediente en el que instábamos al Gobierno de Aragón a que, previo dictamen de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil y con carácter urgente, se procediera mediante decreto ley a dotar al ordenamiento jurídico aragonés de instrumentos normativos que permitan la aplicación de las particularidades de nuestro derecho foral en materia de capacidad jurídica. En solo diez días nos respondieron que la comisión considera que el cambio no es necesario, y que no puede hacerse por decreto ley. Sorprendentemente, el 2 de septiembre, día anterior a la entrada en vigor de la norma estatal, Cataluña emitió un decreto ley solventando estos escenarios. Parece ser que en Aragón sí que habrá cambios, pero con tranquilidad. Mientras tanto, seguiremos dependiendo de la voluntad de cada juez.

Otra novedad de la ley es que hay que revisar las sentencias de incapacitación cada tres años. ¿Es asumible con la actual dotación de medios humanos y materiales de los juzgados?

Para nada. Ya ocurrió cuando en las separaciones se tuvo que aplicar la custodia compartida. Igual que ahora, se dio un plazo de un año para adaptar las sentencias existentes a la nueva ley, y en los juzgados de familia fue una locura. En septiembre se dio también un año para convertir todas las tutelas de España en curatelas con medidas de apoyo concretas y específicas. Y cada tres años habrá que revisar las sentencias. Van a colapsarse los juzgados que se ocupan de esta materia.



Ahora que se sustituye la tutela por apoyos, ¿cobra más importancia el papel de las entidades sociales que trabajan en el ámbito de la discapacidad o de las fundaciones tutelares?

Quien está trabajando con las personas que requieren este tipo de amparos judiciales son las asociaciones, y todos sabemos que la gran mayoría de estas entidades nacen impulsadas por aquellos que viven este problema en primera persona: los familiares. En estas asociaciones no hay nadie que no conozca la problemática, sino todo lo contrario. Siempre nacen de padres preocupados porque saben que, cuando ellos ya no estén, el problema de la necesidad de apoyos de sus hijos seguirá ahí durante muchos años. Es evidente que, cuando hablamos los juristas, se nos llena la boca de artículos, pero son estas personas quienes realmente conoce la situación, las que nos bajan a pie de calle. Habrá que trabajar con ellas y con sus asociaciones, y creo que en Aragón los jueces son conscientes de la importancia de la labor que estas organizaciones llevan a cabo.

La nueva ley prohíbe que entidades de apoyo a personas con discapacidad actúen como juez y parte, es decir, que se les autorice a ser tutoras y a ofrecer otros servicios. ¿Qué sentido tiene esta norma?

Lo que se pretende es que no haya un conflicto de intereses. Si yo presto el servicio, no puedo ser al mismo tiempo quien tiene que velar por la buena prestación de dicho servicio. Pero la normativa aragonesa sobre fundaciones tutelares ya no lo permitía, y estamos perfectamente adaptados para que así sea. Pero, si se dieran conflictos de este tipo, con el sistema judicial que tenemos, será clave el papel de la Fiscalía en la protección de los intereses de quien no se pueda defender a sí mismo, como ocurre con todo el derecho de familia.

Nace la primera plataforma estatal de personas con discapacidad intelectual

Toledo acogió en septiembre la gala de constitución de esta estructura organizativa, pionera a nivel estatal

Medio millar de representantes de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo acudieron, bien presencialmente o bien online, el pasado mes de septiembre a Toledo para participar en la constitución, por primera vez en España, de una plataforma estatal de representación plural en la que solo ellas y ellos tienen el protagonismo, la voz y el poder de decisión. En la cita se habló de coliderazgo de estas personas en las organizaciones a las que pertenecen, su contribución a la sociedad, su imagen pública, o la participación de las personas con más necesidades de apoyo.

La ceremonia de constitución de la primera Plataforma Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo contó con un importante apoyo institucional. En el acto fundacional participaron la reina Letizia, el presidente Pedro Sánchez, la ministra Ione Belarra, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, y la alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, entre otras autoridades. Todos ellos estuvieron presentes, bien presencialmente o bien a través de videos, con mensajes de ánimo a esta pionera estructura organizativa.

“La historia de las personas con discapacidad intelectual está hecha de vidas de hombres y mujeres

a las que no se les ha permitido tomar decisiones, ni opinar”, explicó Maribel Cáceres, vicepresidenta de Plena inclusión España y una de las líderes destacadas de la plataforma.

“Hemos estado calladas muchos años, pero eso ya se ha acabado. Somos ciudadanas como el resto, y por eso queremos que se respeten nuestros derechos y que no se nos discrimine. Luchamos también para que en nuestras organizaciones se nos de espacio para participar y decidir sobre los temas que nos afectan. Eso es el poder de las personas”, sentenció con convicción, haciendo alusión al lema del encuentro.

Las personas que forman parte de la plataforma han sido elegidas en sus comunidades autónomas en procesos participativos que se han alargado durante meses. Esta organización es una novedad a nivel estatal, pero ya existían experiencias similares en el ámbito autonómico. De hecho, la asociación aragonesa Los que no se rinden, impulsada en el año 2015 por Plena inclusión Aragón, y que ahora se ha integrado en la nueva plataforma, fue la primera asociación compuesta en España solo por personas con discapacidad intelectual. Dos de sus miembros asistieron a la cita toledana en representación del colectivo en Aragón.



Ester Salas, representante aragonesa en el encuentro de Toledo.

La ley reconoce el derecho a la accesibilidad cognitiva

El Congreso de los Diputados aprueba por unanimidad una vieja reivindicación del movimiento asociativo de la discapacidad intelectual



Creando Espacios Accesibles ha mejorado la accesibilidad cognitiva de equipamientos culturales como el Alma Mater Museum de Zaragoza.

El derecho a la accesibilidad cognitiva ya está reconocido por ley. Plena inclusión Aragón, junto al resto del movimiento estatal de Plena inclusión, celebra su incorporación explícita a la Ley General sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por unanimidad a finales de 2021 en el Congreso de los Diputados. La modificación legislativa incluye, además, el desarrollo normativo específico, la elaboración de estudios integrales, la creación de un centro estatal de accesibilidad cognitiva y plazos para que estos procesos se ejecuten.

Este logro llega tras años de reivindicaciones del movimiento de la discapacidad, lideradas por Plena inclusión y el CERMI (Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad), que se iniciaron en 2017, y que se concretaron en multitud de actos, encuentros, publicaciones, reuniones con partidos políticos y campañas de sensibilización en redes sociales y en medios de comunicación.

A partir de la entrada en vigor de la reforma, los entornos, procesos, actividades, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos tendrán que permitir su fácil comprensión y comunicación. En otras palabras, se trata de hacer el mundo más fácil de entender a través de la elaboración de documentos en lectura

fácil, la señalización de entornos o la mejora de la comprensión de páginas web y aplicaciones móviles, entre otros.

La accesibilidad cognitiva no solo facilitará el acceso a otros derechos, como la educación, la información o la sanidad, a las más de 270.000 personas con discapacidad intelectual que viven en España. También puede beneficiar a una de cada tres personas, según la Organización Mundial de la Salud, entre ellas, la gente mayor con deterioro cognitivo, las personas con problemas de salud mental o con trastornos del espectro de autismo, los extranjeros que no conocen bien el idioma y cualquiera con dificultades para leer.

Plena inclusión se ha convertido en una referencia en el campo del estudio y la promoción de la accesibilidad cognitiva, así como en la adaptación de textos a lectura fácil. En nuestra comunidad autónoma, esta acción está liderada por la comisión Creando Espacios Accesibles de Plena inclusión Aragón, que ya ha dotado de accesibilidad cognitiva a documentos oficiales, noticias, procesos judiciales, edificios administrativos, centros culturales o espacios públicos. Próximamente presentará la adaptación a lectura fácil de una conocida novela de la literatura clásica aragonesa.

Un plan muy participativo

Plena inclusión Aragón y sus entidades contribuyen a la redacción del I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad 2021-2024 del Gobierno de Aragón



Usuarios de Plena inclusión Aragón y miembros de Los que no se rinden, en una de las sesiones participativas para la elaboración del plan.

Plena inclusión Aragón y varias de sus entidades miembro han contribuido de manera decisiva a la redacción del I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad 2021-2024, que está a punto de ver la luz. El plan, impulsado con carácter interdepartamental desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, será un instrumento para coordinar las políticas y medidas recogidas en la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad en Aragón.

El documento nace con el compromiso del Ejecutivo autonómico de incorporar la perspectiva de la discapacidad en toda la acción pública, bajo los principios de transversalidad, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación. El objetivo final es impulsar el desarrollo de una sociedad más inclusiva y accesible.

El pasado verano, el Gobierno de Aragón sometió el borrador del plan a un proceso de participación, con la intención que las actuaciones públicas que se deriven del mismo resulten eficaces e inclusivas. Para ello, generó un espacio de debate y reflexión al que contribuyeron ideas hasta 40 entidades sociales y organizaciones que trabajan y representan a las personas con discapacidad y a sus familias.

A este debate se incorporaron también un total de 112 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por Plena inclusión Aragón y varias de sus organizaciones, como Atadi, Amibil, Valentia, Adisciv, Los que no se rinden y Adispaz. Estuvieron apoyadas por profesionales que trabajan con este colectivo en dichas asociaciones.

El I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad 2021-2024 se estructura sobre la base de cuatro ejes. El primero, sobre gobernanza y participación, contempla el desarrollo de modelo de referencia para la atención y promoción de las personas con discapacidad, promover su participación e inclusión plena y efectiva y potenciar la colaboración público-privada con las entidades del tercer sector.

El segundo eje pretende asegurar el derecho a la autonomía personal con medidas para potenciar la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. El tercero trata de mejorar la atención sanitaria y social de este colectivo, buscando una respuesta integral para atender a sus necesidades específicas, así como garantizar su protección jurídica. Y las actuaciones que se contemplan en el cuarto tienen como finalidad seguir avanzando en la educación inclusiva en todas las etapas educativas.

El 2% es de ley

El movimiento asociativo de Plena inclusión recuerda a las administraciones locales la obligación de reservar empleo público para personas con discapacidad intelectual



Alumnado formado por Plena inclusión Aragón, a la salida de un examen de oposiciones para el Ayuntamiento de Zaragoza.

El movimiento asociativo de Plena inclusión lleva años defendiendo la necesidad de aumentar las posibilidades de desarrollo profesional, tanto en el plano del empleo como en el de la formación, para promover la vida independiente de todas las personas, especialmente las que presentan mayores necesidades de apoyo. Una de las propuestas para conseguir ese resultado es la de promover el empleo público accesible para las personas con discapacidad intelectual en el mayor número de administraciones públicas o empleadores públicos, como universidades o empresas públicas.

La realidad es tozuda y se empeña en demostrar, año tras año, el gran camino que queda por recorrer para lograr la integración de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el mercado laboral, ya que solo un 20% de ellas accede al mundo del trabajo. Y, dado que muchas empresas privadas siguen siendo reticentes a integrar a personas de este colectivo en sus plantillas, serán la Administración pública la que tendrá que predicar con el ejemplo y contribuir con más empeño a su verdadera inclusión.

Con esta filosofía, el CERMI impulsó en el año 2011 una reforma legal que obliga a todas las administraciones públicas a reservar el 2% de las plazas de empleo público para personas con discapacidad intelectual.

Pero, a día de hoy, muchos ayuntamientos siguen sin cumplir con esta cuota de discriminación positiva.

Con la intención de revertir esta realidad, Plena inclusión Aragón se sumó en sus redes sociales a la campaña 'El 2% es de ley', promovida durante el mes de noviembre por Plena inclusión España y la Federación Española de Municipios y Provincias para extender el conocimiento de este derecho y obligación y dar visibilidad a las administraciones locales que ya lo cumplen. Asimismo, esta acción buscaba que ayuntamientos, comarcas y provincias de todo el país firmasen convenios con asociaciones de Plena inclusión para garantizar la reserva de esa subcuota de empleo público para miles de personas con discapacidad.

Plena inclusión Aragón ya viene manteniendo desde hace años contactos con las principales administraciones públicas aragonesas para trabajar en esta dirección. La campaña ha servido para reforzar dicha labor, mediante el traslado de un protocolo a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que pretende facilitar la contratación de estas personas por aquellos ayuntamientos sensibilizados con esta reivindicación del movimiento asociativo.

Los funcionarios del mañana

Plena inclusión Aragón imparte clases de preparación para oposiciones con materiales didácticos adaptados a lectura fácil



El alumnado de Plena inclusión Aragón, a su salida del examen para trabajar en la Agencia Tributaria, celebrado en Madrid.

El alumnado formado por Plena inclusión Aragón para preparar sus oposiciones a la Agencia Tributaria pasó en éxito en el examen celebrado en Madrid el pasado mes de noviembre. Todos ellos aprobaron, aunque esta vez salieron pocas plazas convocadas, por lo que no todos lograrán un empleo.

Pero podrán volver a intentarlo en la nueva convocatoria de empleo público para personas con discapacidad intelectual que el Gobierno de España prevé organizar en febrero de 2022. Y, si así lo desean, podrán volver a preparar las nuevas pruebas de selección de la mano de Plena inclusión Aragón, que ya está impartiendo un curso preparatorio. En esta ocasión, habrá un puesto de trabajo en la delegación de Hacienda en Zaragoza y otro más en la sede provincial de la Dirección General de Tráfico.

A lo largo de los próximos meses, la asociación de entidades aragonesas para personas con discapacidad intelectual volverá a ofrecer clases de preparación para aquellas oposiciones que reserven plazas para este colectivo en la comunidad autónoma. Con toda probabilidad, habrá varias convocatorias del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza, y probablemente alguna más de la Administración

central de Estado. Cuando se confirmen dichas ofertas de empleo, Plena inclusión Aragón avisará por los canales habituales –web, redes sociales y medios de comunicación– para que cualquier persona interesada pueda apuntarse a las clases de preparación.

De momento, desde finales del pasado otoño, ya hay un nutrido grupo de estudiantes preparando exámenes de oposiciones con Plena inclusión Aragón. El Ejecutivo autonómico ha convocado una importante oferta de empleo para que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan trabajar en la Administración. Han salido 23 puestos de personal laboral en servicio doméstico, cinco de personal laboral de servicios auxiliares y siete plazas de funcionario de carrera en el cuerpo de auxiliares administrativos.

Este alumnado está pudiendo preparar sus exámenes con temarios adaptados a lectura fácil por los y las profesionales de Plena inclusión Aragón. Al facilitarles la comprensión de los contenidos, estas personas llegan a las pruebas mejor preparadas que si hubieran estudiado con materiales sin adaptar. Además, en clase realizan simulaciones de examen, con lo que el día de la oposición ya no es la primera vez que se enfrentan a esta situación estresante, y pueden hacerlo de forma más relajada.

Espabila & Co

El salto al mercado laboral



Proyecto incluido en el Programa de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE.

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

"Construyendo Europa desde Aragón"

Objetivo principal: INICIATIVA DE INVERSIÓN EN RESPUESTA AL CORONAVIRUS



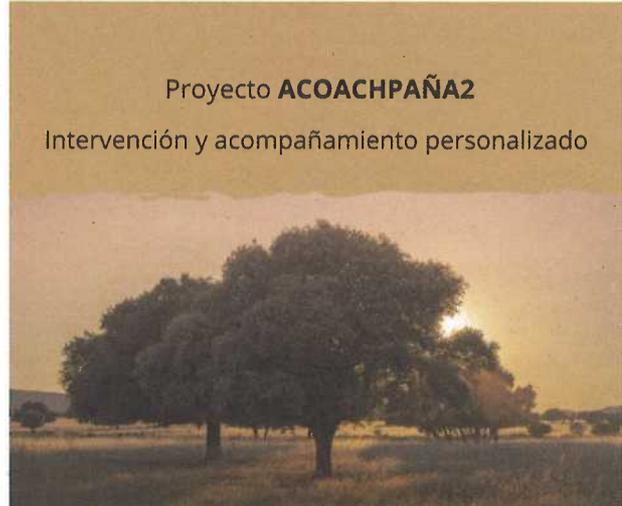
Once personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participan en un programa de preparación para el mercado laboral de Plena inclusión Aragón, financiado por la Unión Europea. El proyecto Espabila&Co se encuentra incluido en el Programa de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS), en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 'Construyendo Europa desde Aragón', a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de covid-19.

Con esta acción, Plena inclusión Aragón proporciona, desde el año 2018, experiencias laborales a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo participantes en el proyecto, ofreciéndoles un acompañamiento individualizado. Se les ayuda a mejorar su empleabilidad trabajando sus competencias personales y sociales y su autoestima y motivación.

Espabila&Co está dirigido a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mayores de 18 años y menores de 30, que residan en Aragón y no tengan incapacidad laboral. También pueden participar personas que hayan sobrepasado la edad límite, pero nunca hayan tenido la posibilidad de acceder a un empleo normalizado.

Acoachpañaz

Acompañados por la senda de la inclusión



Proyecto incluido en el Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE.

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

"Construyendo Europa desde Aragón"

Objetivo principal: INICIATIVA DE INVERSIÓN EN RESPUESTA AL CORONAVIRUS



Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas en riesgo o situación de vulnerabilidad social, que además viven con discapacidad intelectual o del desarrollo, implica una gran necesidad de apoyos para que su inclusión sea plena y efectiva.

A esa necesidad lleva tratando de responder Plena inclusión Aragón, desde el 2018, a través de Acoachpañaz, proyecto incluido este año en el Programa de Innovación para la Inclusión Social 'Construyendo Europa desde Aragón', en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE, financiado como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de covid-19.

En la presente edición participan 26 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mayores de edad, residentes en Aragón y capacitadas para trabajar. Mediante intervenciones de coaching personalizadas, basadas en los intereses y necesidades de las personas usuarias, se busca potenciar sus capacidades y potencialidades en cuatro ámbitos de la vida, que son imprescindibles para su inclusión social y laboral o, al menos, en alguno de ellos: formativo/laboral, sanitario, relacional y jurídico.

Salud mental en plena pandemia

Un estudio sobre las carencias del sistema sanitario propone mejoras para la atención a las personas con discapacidad intelectual y alteraciones de conducta

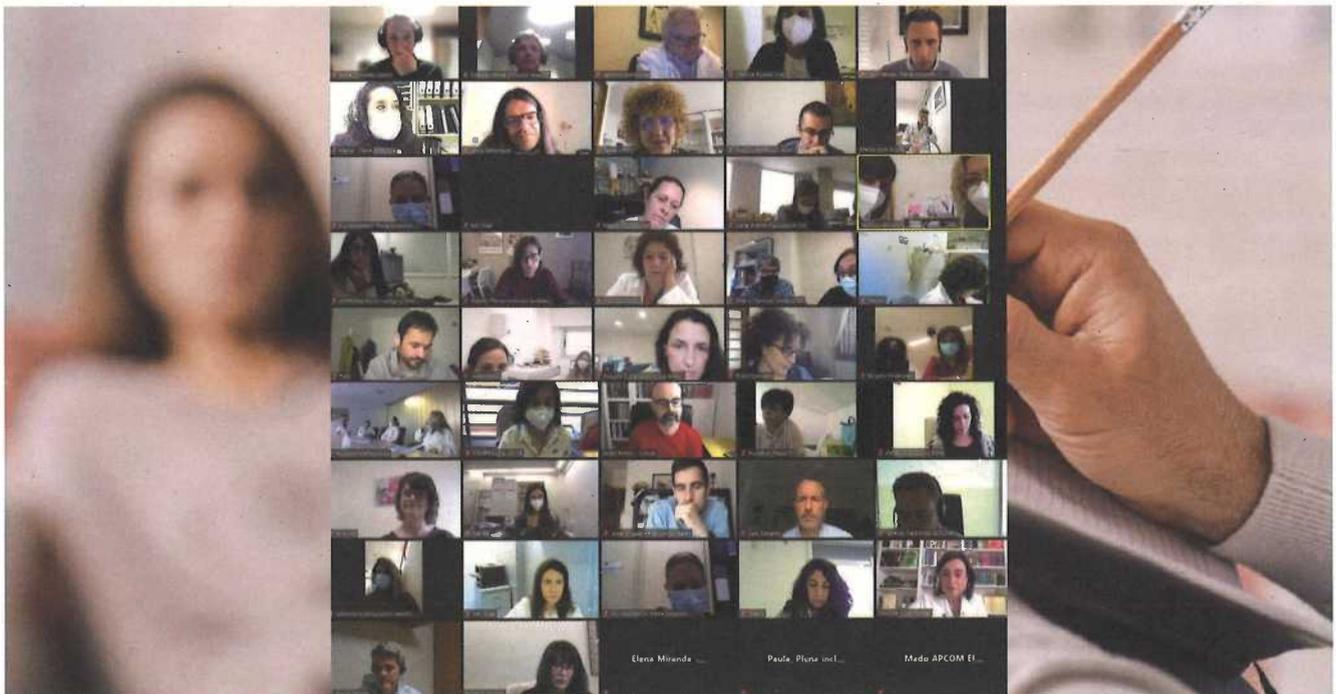
La falta de apoyos y las restricciones a la movilidad durante el confinamiento dispararon los problemas de conducta y los trastornos mentales que ya arrastraban muchas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Profesionales de varias entidades de Plena inclusión Aragón, junto a funcionarios del ámbito educativo y de la salud, han elaborado un diagnóstico de la situación y han calculado que en Aragón viven al menos 879 personas con discapacidad intelectual y trastorno psicopatológico y/o conductual grave, y otras 3.516 que suman una enfermedad mental a su discapacidad, pero que no requieren de servicios especializados.

El problema es que los servicios de salud mental presentan graves carencias a la hora de atender a este perfil de pacientes, tal y como han podido constatar estos profesionales en el estudio 'Hacia un modelo de atención social, sanitario y educativo orientado a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y trastornos mentales'. El informe detecta las necesidades para poder plantear medidas que permitan generar una red de apoyos para este colectivo, junto al departamento aragonés de Salud. La idea de realizar este estudio surgió al principio de la pandemia, cuando trabajadores sociales, educadores o psicólogos de las entidades del

movimiento asociativo de Plena inclusión Aragón, así como maestros y sanitarios, comenzaron a detectar no pocos casos de personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta que se vieron empeorados por el aislamiento en domicilios o residencias. Plena inclusión España promovió la creación de equipos autonómicos de asesores expertos en afrontar este tipo de situaciones, ya que el problema no es exclusivo de Aragón.

Plena inclusión Aragón propone cambiar las viejas prácticas para "avanzar, de forma conjunta entre todos los agentes implicados, y generar recursos, espacios y estrategias de coordinación entre los ámbitos social, sanitario y educativo, desde un enfoque preventivo", señala Esteban Corsino, coordinador del estudio, "que permitan prestar apoyos más personalizados y en comunidad".

Este proyecto piloto, denominado 'Con buenos apoyos' y financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, "será una buena palanca para avanzar hacia ese nuevo modelo de coordinación que deseamos, pudiendo no solo pensar los cómo, sino también llevándolo a la práctica para estudiar y evidenciar que es beneficioso para las personas", concluye el técnico de Plena inclusión Aragón.



Reunión virtual de la red de salud mental de Plena inclusión.

El campus se abre a las personas con discapacidad intelectual

La Universidad de Zaragoza y Plena inclusión Aragón refuerzan su colaboración a través de un programa formativo y un club de lectura fácil



'Empoderamiento, Activación y Prácticas Formativas para personas con discapacidad intelectual' es el nombre del programa que impulsan la Universidad de Zaragoza, a través de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), y la Fundación la Caixa, para formar y facilitar a personas con discapacidad intelectual su acceso al mercado laboral.

Diez estudiantes pertenecientes a Plena inclusión Aragón y la Fundación Down, que han sido seleccionados por CERMI Aragón, participan desde octubre en esta iniciativa, que combina la formación teórica con la práctica. Durante ocho meses, hasta abril de 2022, los estudiantes asisten a sesiones teóricas, y los tres meses siguientes realizarán prácticas laborales en puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza.

De esa forma se pretende fomentar la autoestima y la seguridad en sí mismos de los estudiantes y, de forma paralela, superar prejuicios y acercar

a las personas con discapacidad intelectual al mundo laboral. Es decir, el objetivo del programa 'Empoderamiento, Activación y Prácticas Formativas para personas con discapacidad intelectual' es potenciar el acceso al mundo laboral de este colectivo.

La formación se divide en dos aspectos: empoderamiento y formación prelaboral. En la primera parte se trabaja la psicología positiva, el autoconocimiento y la autogestión de emociones y sentimientos, para que los y las participantes del programa tengan la seguridad y confianza, tanto en el grupo como en sí mismos, necesaria para trabajar.

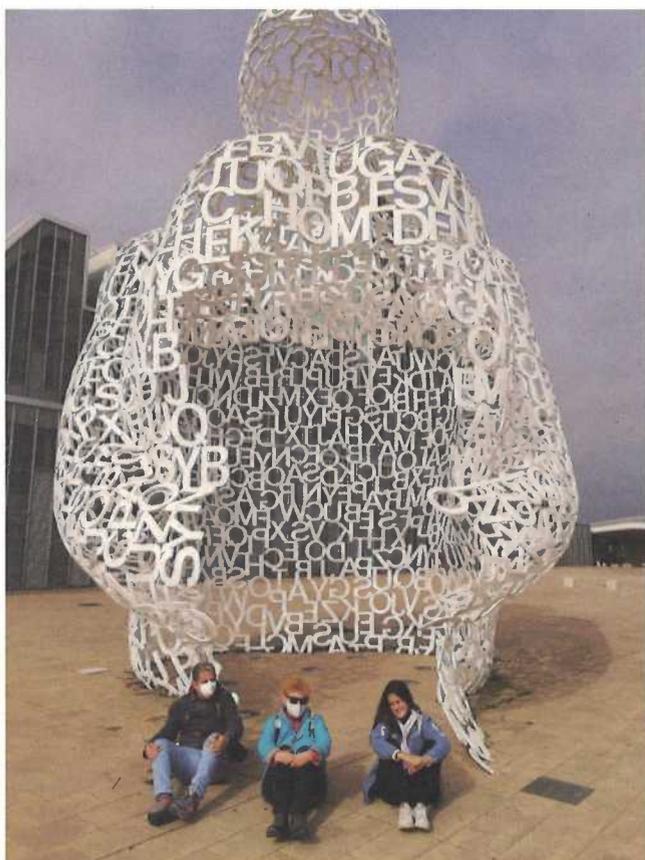
En la formación prelaboral reciben enseñanzas sobre diversos aspectos de la Universidad de Zaragoza, como la historia de la institución, su funcionamiento interno, gestión, seguridad y prevención de riesgos laborales. Además, dependiendo de los puestos de trabajo ofertados para las prácticas, se trabajarán aspectos comunes para incidir en las posibles dudas sobre las funciones a desarrollar.

Además, la colaboración con la Universidad de Zaragoza ha cobrado un nuevo impulso, ya que la Facultad de Educación acoge, también desde el mes de octubre, el club de lectura fácil de Plena inclusión Aragón. Esta actividad quincenal, ofrecida por la comisión Creando Espacios Accesibles, facilita el acceso de las personas con discapacidad intelectual a una parte fundamental del acervo cultural. De lo contrario, sin una debida adaptación de los textos a lectura fácil, "aunque quieran acercarse a los grandes clásicos, muchas no son capaces de comprender los textos originales", explica Santiago Aguado, responsable del servicio.



Unos Pilares más comprensibles

Plena inclusión Aragón evalúa la accesibilidad cognitiva de los recintos que acogieron los actos culturales y tradicionales de la semana de las no fiestas de Zaragoza



Plena inclusión Aragón quiere contribuir a la sociedad aportando el conocimiento que generan sus actuaciones e iniciativas a favor de las personas con discapacidad intelectual. Por ello, desarrolló un estudio sobre la accesibilidad cognitiva de los actos culturales organizados por el Ayuntamiento de Zaragoza en sustitución de las Fiestas del Pilar. Los resultados podrán servir para mejorarla en futuros festejos.

Desde hace años, el tejido asociativo de la discapacidad colabora con el Gobierno zaragozano, a través del CERMI Aragón, para tratar de garantizar la accesibilidad universal de los actos festivos. "Pero, a menudo, solo se tiene en cuenta a las personas con movilidad reducida y, como mucho, con discapacidad sensorial", señala Santiago Villanueva, presidente de Plena inclusión Aragón. "Sin embargo, para que la accesibilidad sea plenamente universal, debe contemplar también la dimensión cognitiva", aquella que permite la fácil comprensión y comunicación a todas las personas, independientemente de su capacidad intelectual.

La comisión Creando Espacios Accesibles, que gestiona el servicio de accesibilidad de Plena inclusión Aragón, fue la encargada de realizar el estudio a pie de calle. Dos equipos recorrieron los principales recintos, actos culturales y tradicionales de las no fiestas. Cada grupo estaba integrado por un técnico de accesibilidad y varios profesionales y personas voluntarias con discapacidad intelectual.

Cada equipo verificaba si estos espacios eran fácilmente comprensibles. Esto es necesario para que las personas con dificultades cognitivas puedan ejercer su derecho de acceso al ocio y la cultura de manera autónoma y en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

"El objetivo era comprobar si la accesibilidad cognitiva estaba cubierta en estos espacios, es decir, si había documentación en lectura fácil, cartelería con pictogramas, señalética con vectores, algún día sin ruido... Y también en las webs y los programas de actos", detalla Santiago Aguado, responsable del servicio de accesibilidad de Plena inclusión Aragón.

La asociación pondrá los resultados de este estudio a disposición del consistorio y del CERMI Aragón para, dentro de su estrategia de responsabilidad social, contribuir a la mejora de la accesibilidad universal de la actividad cultural en Zaragoza. Esto no solo beneficiará a las personas con discapacidad intelectual, sino a un tercio de la ciudadanía, como por ejemplo las personas mayores con deterioro cognitivo o los extranjeros con poco dominio del español.



Barrios más inclusivos

Plena inclusión Aragón involucra a la comunidad educativa de los colegios Alborada y Puerta Sancho para rodar un cortometraje, con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza

¿Cómo sería un barrio realmente inclusivo? Sería un lugar donde niños y niñas con y sin discapacidad intelectual, estuviesen o no en situación de exclusión social, irían a clase y jugarían juntos en la calle. Sería un espacio donde los menores, junto a sus familias, profesionales y vecinos, se sentarían a pensar qué barrio quieren construir, tejerían redes de encuentro y apoyo mutuo, y de esta unión obtendrían logros.

¿Se puede contar todo esto en un cortometraje? En Plena inclusión Aragón están convencidos de que sí, y ya han comenzado a producirlo, junto a los colegios de Educación Infantil y Primaria Puerta de Sancho y de Educación Especial Alborada. Esta producción audiovisual, cuya realización es posible gracias a la colaboración de cuatro alumnos del CPA Saludie, cuenta con el respaldo del Ayuntamiento de Zaragoza. La cinta pretende mostrar al mundo los buenos resultados que se obtienen cuando se dejan atrás barreras y prejuicios, y los niños y niñas participan juntos, al margen de sus capacidades.

Con la motivación de facilitar a la ciudadanía la inclusión y la accesibilidad en la programación cultural de la capital aragonesa, Plena inclusión Aragón ha involucrado al alumnado con y sin discapacidad intelectual de ambos centros educativos en el proyecto Inbarrio. Esta iniciativa

no solo está facilitando que doce niños puedan acercarse a las artes audiovisuales, sino también disfrutar de forma conjunta e inclusiva de clases de interpretación, así como de la elaboración de un guion y la realización de un corto, que tratará acerca de la educación inclusiva y la vida en comunidad.

La encarga de impartir la formación a los pequeños actores y actrices es María de Rada, que además de intérprete es periodista, guionista y directora de cine. Esta polifacética creadora aragonesa ha planteado al alumnado de ambos colegios dinámicas creativas y juegos de desinhibición y de rol para que llegue al rodaje con la lección bien aprendida. Juntos ensayarán las escenas que integrarán la pieza audiovisual, que está previsto lanzar al público a lo largo del primer trimestre de 2022.

En adelante, niños y niñas, docentes y familiares comenzarán a adentrarse en el guion, sus personajes y la trama de una historia con la que se pretende mostrar al mundo que la presencia, participación y obtención de logros de todo el alumnado es posible, más allá de sus necesidades particulares. Y que, con los medios y apoyos necesarios, la inclusión en la comunidad, en los barrios, es una utopía alcanzable.



Homenaje pictórico a Labordeta

La asociación crea un mural inspirado en la canción 'Somos', que forma parte de una nueva ruta artística en La Almunia de Doña Godina

Este verano, personas con discapacidad intelectual usuarias de Adispaz contribuyeron a embellecer las calles de La Almunia de Doña Godina, a la par que rendían homenaje a uno de los artistas más queridos que ha dado Aragón. Pintaron un mural inspirado en la letra de la conocida canción 'Somos' de José Antonio Labordeta, que forma parte de una ruta turística y artística por la localidad creada como reconocimiento a la figura del cantautor, poeta y político aragonés.

La ruta es una iniciativa del artista local Alfonso Lorén, en la que se han implicado las áreas de Cultura, Participación Ciudadana y Turismo del ayuntamiento y otros creadores y colectivos de La Almunia, como el Colectivo de Artistas Locales (CAL) o los alumnos de los centros de Educación Primaria y Secundaria, además de Adispaz.

El proyecto Somos consiste en la creación de un mural por cada una de las trece estrofas de la canción, que se reproducen junto a las obras. Para la realización de cada pintura se invitó a un artista o colectivo distinto, que podía trabajar con el estilo y materiales que deseara. Así, se ha conformado una gran intervención que invitará a descubrir este municipio zaragozano con las emotivas palabras de Labordeta como hilo conductor.

Participan, entre otros, los artistas José Manuel Martínez, José Luis Sola, Manuel Cuenca, Fernando Carabantes, Carmen Izarbe Tejero, Sandra Abad, Cristina Pellicer y el propio Alfonso Lorén. Junto a ellos, las asociaciones locales La Peña y Adispaz, el grupo Los Pintamonas, los alumnos de los centros Nertóbriga y Florián Rey de Educación Primaria y del colegio Salesianos de Secundaria.

El proyecto se inició en el año 2019 con un mural basado en el conocido verso final de la canción ("Somos como esos viejos árboles") y sumó dos nuevas intervenciones en el 2020. Tras el parón al que obligó la pandemia, en junio de este año se finalizó el cuarto, a cargo de los miembros de Adispaz, y el quinto, en colaboración con los alumnos del colegio Salesianos. El resto de las actuaciones previstas en el proyecto se están completando a lo largo de este año.

Ángela Labordeta, hija del cantautor, visitó hace unos meses los murales que ya estaban completados y mostró su apoyo a esta iniciativa, ya que el proyecto Somos coincide con los objetivos de la Fundación José Antonio Labordeta, que no son otros que mantener vivos la memoria y legado del artista. Y así lo hace también esta obra de arte colectiva, un homenaje de un municipio que tantas veces visitó Labordeta, y donde dejó muchos amigos.



VALENTIA

Innovación industrial e inclusión laboral

Spagyria es un proyecto europeo para generar empleo y lograr técnicas sostenibles para fabricar cosméticos con plantas aromáticas

Spagyria es un proyecto de cooperación transfronteriza, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional que, mediante una red de centros especiales de empleo y centros de investigación, consiste en el cultivo de plantas aromáticas y su procesamiento en laboratorio, así como en la investigación de procesos innovadores con uso de tecnologías sostenibles para el desarrollo de productos cosméticos naturales.

la innovación y la investigación de disolventes y tecnologías sostenibles en la industria farmacéutica. La fase final del proyecto es la fabricación de la crema ecológica Spagyria elaborada con las plantas aromáticas cultivadas en los centros especiales de empleo. Estas se han sometido a diferentes procesos de extracción, tanto en el laboratorio I3A de la Universidad de Zaragoza como en el CITA de Aragón. Posteriormente, este material vegetal se envía al



Secadero instalado por Valentia Huesca.

El proyecto comenzó por iniciativa de la Universidad de Zaragoza, que quería investigar sobre el proceso de extracción de aceites esenciales con CO₂ supercrítico, una nueva tecnología 100% limpia y segura para la concentración de compuestos bioactivos naturales. Para ello se necesitaban plantas aromáticas de cultivo ecológico y por ello se sumó al proyecto Valentia Huesca como jefe de fila y otros centros especiales de empleo (Elkarkide en Pamplona y Les Jardins du Girou en Toulouse, Francia). Posteriormente se unieron los ayuntamientos de Huesca y Pamplona y el centro de investigación Medes de Toulouse.

Spagyria es un proyecto de investigación e innovación con una vertiente social que lo hace único. Las plantas aromáticas se cultivan en huertos ecológicos donde trabajan personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Se han construido también secaderos bio para el procesamiento de la planta.

Es una nueva línea de negocio que puede facilitar la inserción sociolaboral de este colectivo vulnerable. Se eligió la cosmética ecológica por favorecer

laboratorio Karicia, encargado de la elaboración de la fórmula final de la crema.

Esta crema, que ya ha recibido el visto bueno de la agencia francesa del medicamento, viene avalada por un sello ecológico propio desarrollado también en el seno del proyecto. Las bases de este sello para la elaboración de una norma de acreditación ecológica las ha desarrollado un comité científico de usuarios y podrán ser utilizadas por otras entidades y laboratorios que compartan su filosofía.

Más información en www.spagyria-fres.eu.



LACUS ARAGÓN

Aulas itinerantes

La fundación lleva doce años aplicando en colegios esta herramienta de apoyo psicopedagógico para la inclusión educativa



En la Fundación Lacus Aragón consideran que, para conseguir una verdadera inclusión, es necesaria la implicación de toda la comunidad educativa, entender la diversidad como natural y enriquecedora y generar un cambio de mirada. Es fundamental modificar la escuela para transformar la sociedad, y es el entorno (instalaciones, organización, recursos, diseño curricular) el que debe tratar de adecuarse al alumno. Mediante el proyecto Aulas Itinerantes, Lacus Aragón colabora de forma coordinada con los equipos docentes de los centros educativos participantes, respetando su ideario y participando en el proceso global de aprendizaje del niño.

Para ello, las profesionales de la fundación especializadas en atención a la diversidad se desplazan al centro ordinario y realizan el apoyo dentro del aula de referencia del alumno, ya que es el entorno natural en el que adquirir y generalizar los aprendizajes. Y, si se considera necesario, también se pueden plantear intervenciones en los momentos de recreo para mejorar habilidades sociales a través del juego, en el comedor para trabajar la autonomía, o allí donde se estime oportuno.

Se trata de un acompañamiento global en el que se da respuesta a las necesidades que puedan surgir en el área social, emocional, comportamental y

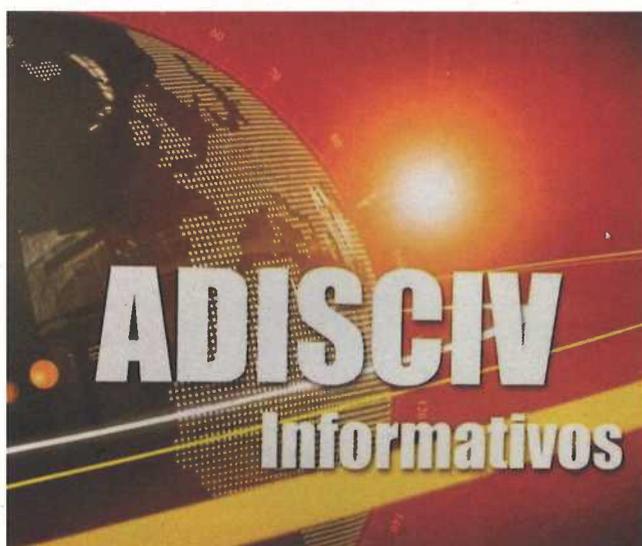
de carácter académico. El objetivo es potenciar al máximo las capacidades de los alumnos, apoyando a sus referentes escolares en el proceso educativo, colaborando en la preparación de materiales y ofreciendo alternativas en las metodologías de aula que favorezcan la participación de todos.

"Consideramos fundamental la sensibilización social de todos los miembros de la comunidad educativa y para conseguir una visión global de su desarrollo se establece una coordinación constante con el equipo docente, la familia y con el resto de profesionales externos implicados en el proceso educativo", sostienen desde la organización.

Tras doce años de experiencia desarrollando este proyecto en diferentes centros educativos de Aragón, han podido observar que el beneficio de una inclusión real repercute, no solo en los alumnos con necesidades educativas especiales, sino en todas las personas que les acompañan a lo largo de su trayectoria personal, ya que favorece el desarrollo de una sociedad más tolerante, solidaria y justa. "Confiamos en que los aprendizajes adquiridos en un entorno escolar inclusivo contribuyan sobre todo al desarrollo de su autonomía, les permitan desenvolverse de una manera independiente en la etapa adulta y les ofrezcan la posibilidad de alcanzar así una vida plena".

ADISCIV

Adisciv innova con un proyecto audiovisual



Comunicación, arte, inclusión y cinematografía son los ejes de un proyecto que, trabajados desde el corazón del voluntariado, va dando sus pasos en un nuevo modelo de inclusión comunicativa con las personas con capacidades diversas de Adisciv. La primera edición de los Informativos Adisciv, que se estrenará en las redes sociales, es el primer audiovisual resultado del trabajo llevado a cabo este verano.

Eso, unido a labores propias del sector audiovisual, como hacer un guion, entender bien un texto cinematográfico o trabajar las emociones que nos resultan de lo que vemos y sentimos, han conformado la primera parte de un proyecto ambicioso, que aspiraba a la grabación y edición de un capítulo cero en el denominado LAB Adisciv 2021. Después, tras los primeros pasos, este innovador proyecto se ha ido desarrollando a lo largo de este año.

Así mismo, Adisciv continúa trabajando en las posibles colaboraciones, tanto de tipo público como privado, para hacer aún más real y accesible en estos tiempos de pandemia el despertar de un colectivo que, junto a voluntariado y apoyos de todo tipo, se ha propuesto dar a conocer la realidad de un municipio y todo un territorio que, en el ámbito social, que fue noticia por sus consecutivos confinamientos perimetrales derivados de la crisis sanitaria.

KAIROS

Kairós usa el teatro contra las amenazas virtuales

Durante el año 2021, Kairós ha participado en el proyecto europeo Erasmus+ 'Teatro en la lucha contra las amenazas virtuales', junto a otras entidades de Italia, Turquía y Polonia. El objetivo principal de este proyecto ha sido educar en el uso responsable de las nuevas tecnologías, apoyando a las personas con discapacidad para detectar y evitar los peligros y problemas que determinadas acciones pueden afectar a uno/a mismo/a y a terceras personas.

Como objetivo final del proyecto "pretendemos disminuir la vulnerabilidad de las personas con discapacidad ante las nuevas tecnologías", comentan desde esta asociación de Plena inclusión Aragón.

Las cuatro amenazas trabajadas han sido: suplantación, privacidad, robo de identidad y pornografía y prostitución en la red. Para trabajar sobre ellas, Kairós ha realizado dos acciones. Por un lado, ha organizado un taller educativo de prevención del uso de las nuevas tecnologías mediante la representación teatral mostrando riesgos reales relacionados con las mismas. Y, por otro, ha elaborado un video mediante la técnica de luz negra, donde se representan, de una forma totalmente accesible, las amenazas virtuales y distintas herramientas de prevención ante las mismas.



AMIBIL

Inclusport, deporte para todos

Con su nuevo club, la asociación bilbilitana pretende que sus deportistas participen y compitan como cualquier otro equipo del territorio

La comarca de Calatayud cuenta con un nuevo club deportivo: Inclusport. Lo conforman una treintena de deportistas con discapacidad intelectual, que ya han mostrado su buen hacer en natación, atletismo, deportes tradicionales, golf, petanca, baloncesto y senderismo.



La asociación Amibil, con sede en Calatayud, ya ha venido promoviendo desde hace años la práctica deportiva a través de acciones propias o de la mano de Special Olympics Aragón, y muestra de ello son los reconocimientos obtenidos en todas aquellas competiciones en las que ha participado. De hecho, Amibil cuenta con cuatro escuelas deportivas apoyadas por Special Olympics y la Fundación Decathlon: atletismo/senderismo, natación, petanca y pruebas motrices. También practican golf desde hace años, y han comenzado recientemente con baloncesto.



Con la creación de Inclusport, la bilbilitana asociación Amibil dota de identidad propia al club y pretende que sus deportistas participen y compitan como cualquier otro club del territorio. Inclusport demuestra que todas las personas pueden hacer deporte.

Así, cada vez cobra más importancia la práctica de deporte unificado, donde personas con y sin discapacidad practican, entrenan o compiten juntas. Y es una manera además de incrementar las opciones lúdicas para los usuarios de Amibil. Según su gerente, Lucrecia Jurado, "la creación de Inclusport les permite potenciar su autoestima y mejorar sus habilidades físicas y sociales a través de los entrenamientos y la propia competición".

Y también lo perciben las familias, porque además de compartir sus logros, admiran su constancia y esfuerzo. Actualmente, Inclusport está integrado por 34 miembros, 31 de ellos personas con discapacidad intelectual.



SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN

Vuelve el deporte sin restricciones

Personas con y sin discapacidad entrenan y compiten juntas, en una firme apuesta por la inclusión a través del deporte unificado

Special Olympics Aragón lleva 29 años mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través del deporte. La presente temporada, que comenzó en octubre, supone "un primer paso a la vuelta a la normalidad", señala David Berrueco, presidente de esta asociación perteneciente a Plena inclusión Aragón, tras las restricciones impuestas por la pandemia.

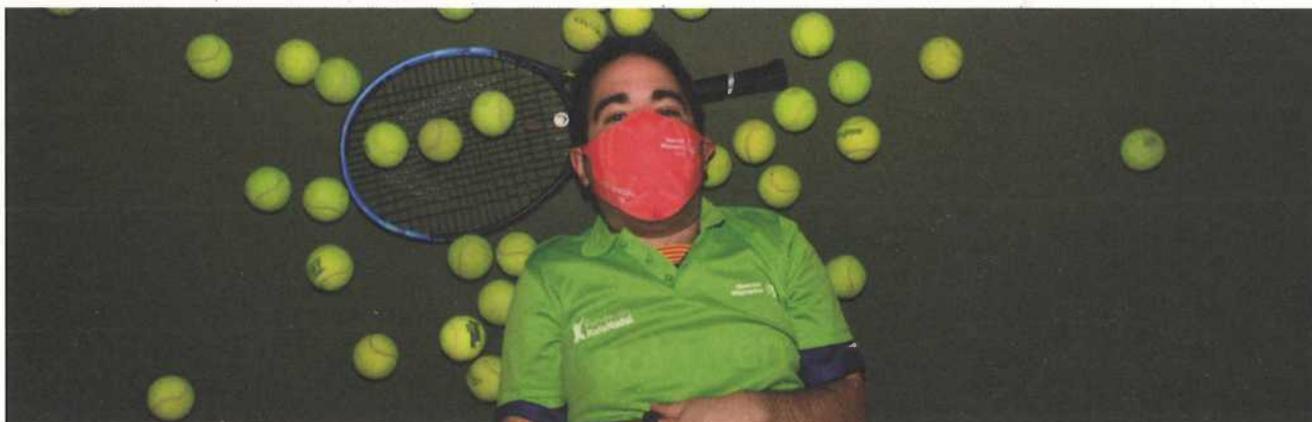
En total, 160 atletas con discapacidad intelectual van a participar semanalmente, hasta el próximo mes de junio, en trece escuelas deportivas, gracias a la colaboración de 60 personas voluntarias. Este año se ha duplicado el número de nadadores y también ha aumentado el equipo de pádel.

Special Olympics Aragón apuesta por el deporte unificado con la creación de sendas escuelas de floorball y ciclismo, que se suman a las de baloncesto, fútbol siete, pádel, running, gimnasia rítmica, tenis y senderismo. "El deporte unificado es la plena inclusión en el deporte", expone Berrueco. Personas con y sin discapacidad entrenan y compiten juntas y cada jugador "tiene un papel importante para hacer brillar las capacidades de sus compañeros".

El equipo unificado de floorball va a preparar su participación en los Juegos Mundiales de Invierno de Special Olympics en Kazán (Rusia), en enero de 2023. Más de 2.000 atletas de Special Olympics de más de cien países competirán en siete disciplinas deportivas, apoyados por más de 3.000 voluntarios. Además de diez jugadores de floorball, tres esquiadores alpinos compondrán la delegación aragonesa que se integrará en el equipo español.



Special Olympics Aragón ha lanzado la campaña 'Hazte fan' para animar a más personas con discapacidad intelectual a hacer ejercicio, y a los jóvenes sin discapacidad a probar el deporte unificado. Además, también pretende captar más voluntariado, ya que es una figura esencial para poder sacar adelante sus entrenamientos. Las personas interesadas pueden informarse a través de su web.



Asociaciones y Fundaciones



Plena inclusión Aragón

ZARAGOZA (Capital)

- 1. AFADI DEL CAMP**
Avenida Academia Gral. Militar, 53
Tel. 976 524 333
- 2. AMPA. COLEGIO ALBORADA**
Andador Pilar Cuartero Molinero, 1
Tel. 976 510 520
- 3. ASIMAZ**
Autonomía de Aragón, 6 5º F
(CARTUJA BAJA)
Tel. 976 500 931
- 4. FUNDACIÓN JOSÉ LUIS ZAZURCA**
Martín Díez De Aux, 18
(Urb. Montecanal)
Tel. 976 566 049
- 5. FUNDACIÓN SER MÁS**
Matías Pastor Sancho, 7-9 (Bajos)
Tel. 976 506 072
- 6. FUNDACIÓN CARMEN
FDEZ. CÉSPEDES - CENTRO
ESPECIAL CEDES**
San Cristóbal, 4 (Bº SAN GREGORIO)
Tel. 976 515 121
- 7. AMPA. CEDES**
San Cristóbal, 4 (Bº SAN GREGORIO)
Tel. 976 515 121
- 8. ALIND ARAGÓN**
Santa Isabel, 14-16, 1º D
Tel. 976 200 478
- 9. ASOCIACIÓN UTRILLO**
Mas de las Matas, 1
Tel. 976 277 888
- 10. ASOCIACIÓN PROTECTORA BINET**
Martín Díez De Aux, 18
(Urb. Montecanal)
Tel. 976 566 049
- 11. AMPA COLEGIO RINCÓN DE GOYA**
Parque Primo de Rivera s/n
Tel. 976 255 545
- 12. ASOC. SÍNDROME X FRÁGIL**
Poeta León Felipe, 18 2º 1ª
Tel. 976 525 573
- 13. FUNDACIÓN LUIS AZÚA**
Avenida de Madrid 123 Pral 2ª.
Tel. 976 239 332
- 14. FRONTERAS ABIERTAS**
Joan Sebastian Bach, 37, 4º A
Tel. 976 356 611

- 15. AMPA C.E.E. JEAN PIAGET**
Avda. Majas de Goya, 12
Tel. 976 799 837
- 16. KAIRÓS**
Calle el Globo, 14, 50015 Zaragoza
Tel. 976 279 175
- 17. SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN**
C/ de Barcelona, 31
Tel. 976 557 399
- 18. ARAPRODE**
San Vicente de Paul 26
Tel. 695 582 915
- 19. TEADIR ARAGÓN**
C/ Pamplona Escudero, 14
Tel. 616 243 345
- 20. FUNDACIÓN LACUS ARAGÓN**
C/ Fita 8-14 (local 6)
Tel. 655 405 394

ZARAGOZA (Provincia)

- 21. ADISPAZ**
Carrera Ricla, 22
(LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA)
Tel. 976 813 066
- 22. AMIBIL**
José de Nebra, 6 (CALATAYUD)
Tel. 976 886 624
- 23. ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS
«ARTIGA»**
Paradero, 1 (MALLÉN)
Tel. 976 858 513
- 24. ASOCIACIÓN PADRES «ULTREYA»
DEL COLEGIO LOS PUEYOS**
Paso, 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 976 570 244
- 25. FUNDACIÓN LOS PUEYOS**
Paso, 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 976 570 244
- 26. ADISCIV**
Avda Cosculluela 32 - 34 - 36
(EJEA DE LOS CABALLEROS)
Tel. 976 663 015
- 27. FUNDACIÓN CASTILLO DE LISCAR**
La Paz, 3 (CASTILISCAR)
Tel. 976 671 172
- 28. ASOCIACIÓN CORDIAL.**
C/ Paso 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 679 52 04 13

HUESCA

- 1. VALENTIA**
Travesía Ballesteros, 10
Tel. 974 212 481

TERUEL

- 1. ALBADA**
Avenida Bartolomé
Esteban, s/n (ALCAÑIZ)
Tel. 978 832 559
- 2. PUERTA DEL MEDITERRÁNEO**
Compañía, 30 (MORA DE RUBIELOS)
Tel. 978 800 478
- 3. ADIPCI**
Pol. Santa Bárbara, Parcela 1 - 5 (UTRILLAS)
Tel. 978 757 312
- 4. ANGEL CUSTODIO**
Nicanor Villalta, s/n
Pol. Fuenfresca (TERUEL)
Tel. 978 610 003
- 5. AMPA ARBOLEDA**
Ciudad Escolar, s/n (TERUEL)
Tel. 978 602 820
- 6. EL JILOCA**
María Moliner, 3
(MONREAL DEL CAMPO)
Tel. 978 863 729
- 7. FUNDACIÓN KALATHOS**
Miguel de Cervantes, s/n
(ALCORISA)
Tel. 978 883 276
- 8. KALATHOS**
Miguel de Cervantes, s/n
(ALCORISA)
Tel. 978 883 276
- 9. ATADI**
Nicanor Villalta, s/n
Pol. Fuenfresca (TERUEL)
Tel. 978 610 003
- 10. ADIPA**
Polígono La Umbría (ANDORRA)
Tel. 978 843 972
- 11. AMPA. COLEGIO GLORIA FUERTES**
San Isidro Labrador, 2 (ANDORRA)
Tel. 978 842 652

Colabora

